Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0073/2019
24 ABR 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019 ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE CARNET DE PVC PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI N° 0010/19, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 547 de fecha 14 de febrero, en el cual el Ing. LUIS GUILLERMO MORE RODRIGUEZ, Director de la Dirección de Informática del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, solicita la adquisición de impresora de carnet de PVC para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando DI N° 0019/19, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1056 de fecha 13 de marzo, en el cual el Ing. LUIS GUILLERMO MORE RODRIGUEZ, Director de la Dirección de Informática del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, remite las especificaciones técnicas para la adquisición de impresora de carnet de PVC para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 940/2019, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID Nº 359.933 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Impresora de Carnet de PVC para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DGAyF N° 225/2019 de fecha 15 de marzo de 2019, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 306.698, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., SEGEL LOGISTICA S.A., MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO, BERNABE S.A. y MARISOL SOLEDAD CABRERA OJEDA;

El Acta de Prórroga para Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 05/2019 para la Adquisición de Impresora de Carnet de PVC para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 01 de abril de 2019;

La Adenda Nº 1 en la que modifica la fecha límite de presentación y apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa N° 05/2019 para la Adquisición de Impresora de Carnet de PVC para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Las ofertas presentadas por las empresas BERNABE PUBLICIDAD S.A., ARTES GRÁFICAS AQUIDABAN y SEGEL LOGÍSTICA S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 05/2019 para la Adquisición de Impresora de Carnet de PVC para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 08 de abril de 2019;

La Planilla de Registro de asistencia de la empresa oferente;

Las Notas cursadas a las empresas para remisión de documentos;

El Memorando DI N° 031/19 de la Dirección de Informática del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en el que remite el informe de las Especificaciones Técnicas de los oferentes;

El Informe del Comité de Evaluación N° 018/2019, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 05/2019 para la adquisición de impresora de carnet de pvc para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de la empresa BERNABE S.A.;

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0073/2019
24 ABR 2019

El Decreto N° 1.145/2019 de fecha 18 de enero de 2019, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019";

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 1626/2000, de la Función Pública;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa N° 05/2019 para la adquisición de impresora de carnet de pvc para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de la empresa BERNABE PUBLICIDAD S.A. por el monto total de la oferta de Gs. 48.112.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones ciento doce mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

HARS/JRPA/JACRD/lmtmg
DGAyF